

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE MAXTRAYLER S.A. TRANSPORTE Y LOGISTICA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Quito, marzo 22 de 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de MAXTRAYLER S.A. TRANSPORTE Y LOGISTICA y de las normas establecidas por el Reglamento para la presentación de los Informes de Administradores a las Juntas Generales de las Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, cumplo presentar a ustedes, el informe sobre las actividades realizadas por MAXTRAYLER S.A. TRANSPORTE Y LOGISTICA durante el ejercicio económico del 2017 y su situación financiera al 31 de diciembre del mismo año.

1) Cumplimiento de los objetivos previstos.-

Al 31 de diciembre del año 2017, fecha de terminación del ejercicio económico debo manifestar que hemos terminado el año con la satisfacción de haber cumplido nuestros objetivos planteados. Seguimos siendo una empresa seria, que presta sus servicios con los mayores estándares de seguridad y confianza, precios competitivos y personal altamente calificado. La situación económica del país ha impedido que alcancemos nuevas metas, ya que se han reducido las operaciones en la región amazónica, situación a la que hemos hecho frente con mucho sacrificio. Mantenemos el contrato con Operaciones Rio Napo en el sector del Sacha, subrogado a Petroamazonas por entrar en proceso de liquidación Operaciones Rio Napo. Sin embargo hemos tratado de cumplir con todas y cada una de nuestras acreencias, acorde a los flujos que disponemos.

El equipo se encuentra operativo, el personal con sus pases y documentación en regla. Durante el año no se han producido accidentes que tengamos que lamentar.

2) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.-

Las disposiciones de la Junta de Accionistas han sido estrictamente cumplidas, en las actividades que hemos tenido.

3) Hechos importantes producidos en el año 2017.-

Se realizó la facturación pendiente por los servicios prestados en el año 2016 a la Compañía Petroamazonas quien subrogó las operaciones de la Compañía Río Napo. Es importante mencionar que en el periodo 2017 se firma un contrato con la empresa Orientruck S.A.

Al finalizar este periodo se adquiere un préstamo de con el Banco Internacional de \$255.000,00 para la adquisición de activos fijos.

Propuesta sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio del 2017.-

La Empresa durante el año 2017 ha obtenido una utilidad de US\$137.127,55 valor resultante luego de haber sido provisionado para su pago el 22% de impuesto a la renta y el 15% de participación a sus trabajadores. Recomiendo que la utilidad se mantenga acumulada en libros.

4) Recomendaciones a la Junta General de Accionistas.-

Mantener en perfecto estado de funcionamiento el equipo, para de darse algún contrato se encuentre operativo.

Con el cambio de gobierno que se va a dar en el Ecuador, esperamos que cambie el panorama económico y haya la posibilidad de trabajar con el estado en la prestación del servicio de transporte.

Hasta aquí mi informe de actividades durante el ejercicio económico del año 2017, el cual concluyo con el agradecimiento a los miembros de la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en mi persona y la colaboración irrestricta de todos y cada uno de los empleados y trabajadores que me han brindado su comprensión y su valioso contingente durante el desarrollo de las actividades en este periodo.

Atentamente,



Ing. Sixto Moreno S.
Gerente General.